

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 8

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-112 *Información pública del depósito de modificación de los Estatutos de la Asociación de Industriales de Conservas Semi-Conservas y Salazones de Pescado (CONSESA) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

Vista la solicitud presentada, en fecha 19 de diciembre de 2017, del depósito de modificación de los Estatutos de la Asociación de Industriales de Conservas Semi-Conservas y Salazones de Pescado (CONSESA) (Depósito número 39000094), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando la modificación a la totalidad de sus Estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito personal estará integrado por los industriales de conservas, semi-conservas y salazones de pescado o productos similares, siendo el firmante del Certificado de la modificación estatutaria don David Talledo López, con DNI número 72094788T, Secretario, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción y depósito de modificación de los Estatutos de la Asociación de Industriales de Conservas Semi-Conservas y Salazones de Pescado (CONSESA) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de enero de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/112